

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Circasia Quindío

Julio diez de dos mil veintitrés.

Proceso	: EJECTIVO HIPOTECARIO
Demandante	: LUISA ALEJANDRA LOAIZA RENGIFO
Demandado	: ESTELLA ARANGO PEÑA
Radicación	: 631904089002 2022 00097 00
Sustanciación	: 0205

Anéxese al proceso de la referencia para conocimiento de las partes, de conformidad con lo establecido por el inciso segundo del artículo 40 del Código General del Proceso, la diligencia de secuestro realizada por la Inspección de Policía de Circasia, el 22 de junio de 2023, de la cual se dará traslado por el término 5 días a fin de que hagan las manifestaciones que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Jueza

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN ESTADO EL

11 DE JULIO DE 2023

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA

Firmado Por:

Adriana Gaviria Marquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4d235640bc50affd9af80fde99639f06e70d949512b70b1ecf7d61101183d80**

Documento generado en 10/07/2023 03:15:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>